

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9636 *EDITORIAL CANTABRIA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EDITORIAL CANTABRIA INTERACTIVA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De acuerdo con el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único ha decidido, el 14 de junio de 2013, la fusión por absorción, en virtud de la cual la sociedad "Editorial Cantabria, S.A.", absorbe a "Editorial Cantabria Interactiva, S.L.U." La absorción se ha decidido conforme al Proyecto Común de Fusión y con los Balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2012.

Resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y de conformidad con el artículo 42, el acuerdo de fusión se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley, al haberse adoptado en Junta Universal y por unanimidad de todos los socios.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en los plazos y formas fijados en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Santander, 14 de junio de 2013.- Secretario del Consejo de Administración, Sr. Luís Revenga Sánchez.

ID: A130037437-1